UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 18 de Octubre del 2023

ACTA 38:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Natalia Icaza.
Directores de Centros: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Equipos Audiovisuales para la Unidad de Informática de UTEC-2023-31-LA-00036 (2023-COA-00582)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición de Equipos Audiovisuales para la Unidad de Informática de UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 351/2023)**

2. Horas Desarrollo para el sistema ODOO para UTEC.-2023-31-LP-00001 (2023-COA-00581)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición de Horas Desarrollo para el sistema ODOO para UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del

(Se extiende **Res. 350/2023)**

3. Extensión de convenio con IHE Delft para el dictado de cursos sobre Potabilización de Agua y Gobernanza del Agua-2023-31-CE-00128 (2023-COA-00580)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Adenda al Convenio de complementación docente entre el IHE Delft – Institute for Water Education y la UTEC, que tiene por objeto que el IHE Delft le transfiera a la UTEC el contenido de 10 nuevos cursos sobre las áreas de tratamiento de agua (potabilización),

gobernanza del agua y de saneamiento e ingeniería sanitaria en el marco de un Programa en Agua y Desarrollo Sostenible;

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación total de €177,400.00 (euros ciento setenta y siete mil cuatrocientos), IVA EXENTO, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

(Se extiende **Res. 349/2023) y se eleva al CDC para tomar conocimiento del convenio.**

4. Adquisición de repuesto de agitador orbital para la UT de recursos naturales-2023-31-CE-00114 (2023-COA-00579)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de la empresa TEKSOL S.R.L., al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de un repuesto de agitador orbital.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 1.600 (dólares americanos mil seisientos) iva incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 353/2023)**

5. Adquisición de materiales para los proyectos de investigación en el área de secado de la UT ER -2023-31-CE-00111 (2023-COA-00577)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 111/2023 a los proveedores ALODENAR SOCIEDAD ANONIMA, ENEKA S A y FABLET Y BERTONI S A, según el detalle que consta en el Anexo I y que es parte integrante de la presente resolución.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 166 (dólares americanos ciento sesenta y seis) impuestos incluidos y $ 47.967,73 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete con setenta y tres centésimos), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 354/2023)**

6. Adquisición de permeámetro -202+3-31-CE-00097 (2023-COA-00576)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

7. Componentes de electrónica para el Posgrado en Agua y la UT de Recursos naturales -2023-31-CE-00095 (2023-COA-00574)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a Compras

8. Ampliación horas de mantenimiento edilicio ITRCS -2023-31-AMP-00023 (2023-COA-00571)

LA DIRECTORA DEL INSITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
RESUELVE:

1º. Disponer la ampliación de LA Compra Directa por Excepción N° 23/2023 hasta un 100 %, tal como se detalla a continuación:

Ítem	**Cantidad**	**Precio Unitario Ajustado IVA incl.**	**Precio Total**
Ítem 1 – Servicio de albañilería	220	$ 730	$ 160.600
Ítem 2 – Servicio de electricista	50	$ 730	$ 36.500
Ítem 3 – Servicio de sanitaria	50	$ 730	$ 36.500

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta de $U 233.600 (pesos uruguayos doscientos treinta y tres mil seiscientos), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 347/2023)**

9. Computadora portatil para investigacion-2023-31-CE-00091 (2023-COA-00570)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

10. Convenio de Complementación Docente - Polygonal Mind para el programa de ciudadanía digital - Metaverso-2023-31-CE-00120 (2023-COA-00563)

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación directa a POLYGONAL MIND SL al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 27, literal d) del artículo 33 del TOCAF- para que preste sus servicios de apoyo docente, en un todo de acuerdo a su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación total de USD 8500 (dólares americanos ocho mil quinientos) IVA EXENTO la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353,

Financiamiento 2.1: “Endeudamiento Externo”.

3º. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 348/2023) y se eleva al CDC para firma del convenio.**

11. Sanción CR 59/2022 ORBICAR SA (2023-COA-00547)

Dar vista al proveedor.

12. ESCÁNER 3D con Notebook configuración especial -2023-31-LA-00033 (2023-COA-00537)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición de un Escáner 3 D y una Computadora Portátil para las Carreras Tecnólogo Mecánico Paysandú para UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 352/2023)**

13. Llamado Analista Tecnico ll de Mantenimiento Grado 6 - Paysandu (2023-COA-00500)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica